

EL IDEAL POLÍTICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id.
En la Administración o Imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 135.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 15 de Febrero de 1873.

¡VIVA ESPAÑA!

La nación heroica del Dos de Mayo ha escrito una página más en la historia de su gloriosa independencia.

Que la Providencia hoy dirija sus destinos iluminando a los que se hallan al frente de este pueblo tan merecedor de paz y prosperidad; que la anarquía con sus horribos desastres huya de nosotros y no tenga cabida en las regiones del poder, sea cualquiera la forma política que nos rijan.

Repitamos unidos todos ¡viva España! porque ha sabido ser digna de su grandeza y con noble hidalguía ha salvado la vida del que en hora tan funesta y desgraciada quiso ocupar el angustioso solio de nuestros reyes.

A estas horas el príncipe italiano, que la diplomacia europea funestamente ciega quiso imponer a España, se halla en sus patrios lares, y con él deplorarán los pueblos extranjeros su decepción cuando pensaron que en España tendría vida un rey extranjero, un rey que no había nacido entre españoles y con ellos no había aspirado el puro ambiente que respiramos.

No es la más oportuna ocasión de hacer historia retrospectiva; recientes están los hechos que evidencian las poderosas razones que teníamos para ser furibundamente anti madeístas, esgrimiendo las armas que podíamos dentro de lo que tan desgraciadamente se llamaba legal por sus admiradores.

Lo mismo hoy, que 191 diputados han prejuzgado la abdicación de D. Amadeo, respetando el dogma de la soberanía nacional, que cuando 191 soberanos creían legitimamente otorgar la corona de Castilla al duque de Aosta, teníamos ya nuestro criterio formado y casi preconcebida la solución que podía tener la provisional estancia en el trono español del elegido por un partido político.

No era desgraciadamente para este pueblo un hecho desconocido ni el primero que pretendía humillar la altiva frente castellana.

Ya en el comienzo de nuestro siglo y cuando la Europa rendía vasallaje al héroe y capitán de los Bonapartes, había visto España a un rey intruso ocupar el trono de S. Fernando, teniendo que llorar la ausencia de sus legítimos reyes; pero que duró tanto como pudo durar el sueño del León castellano, que despertó para defender su independencia patria, escribiendo el lema funerario de la gloria de Napoleón.

No se nos arguya, pues, diciendo que no hay paridad en estos hechos; que entre José Bonaparte y D. Amadeo se halla la soberanía de unas Cortes constituyentes que le proclaman, porque entonces sería tanto como querer arrancarnos la concesión de que fue la revolución de Setiembre justa y legítima en sus aspiraciones.

Lo mismo Bonaparte que el duque de Aosta habían usurpado el derecho al trono español, estando el primero apoyado por la fuerza de las armas que llevaban victoriosos a Napoleón, como el de Aosta lo estaba en toda su extensión por la política soberbiamente atea de Italia y de Alemania.

El trono español no estaba ocupado de derecho en ambos periodos; podía de hecho sufrir humillado un parentesis en la historia de sus legítimos reyes, pero sin abdicar jamás de su invencible poder para lanzar a los usurpadores a la región revolucionaria de la anarquía y del caos de donde traen su origen.

Por eso levantábamos con tanto ardimiento, con tanta fe y constancia tanta la bandera de la legitimidad en el inocente y joven príncipe D. Alfonso, por eso hemos clamado sin cesar para que los revolucionarios, y los que no lo fueran, se acogieran gozosos a la verdadera y sólida base de salvación de España, sintetizada en la aclamación general del egregio e ilustrado príncipe.

Nunca creímos que estuviese vacante el trono español; cerrábamos los ojos a los hechos revolucio-

lucionarios y confiábamos en que no tardaría de lucir para España días de gloria y de libertad.

¡Ah, si nuestras predicciones fuesen cumplidas!

¡Si los españoles todos se inspirasen en la alta idea de salvar a este pueblo de hecatombes sangrientas, de horribles desastres que pueden salvagizarnos sumiéndonos en el osurantismo y en el caos, ¡Oh si los que ilusos nos consideraron, creyendo harto difícil la restauración, porque en la historia de los pueblos se ven enrojecidas con sangre, como en Francia, a primeros de este siglo, y en Inglaterra imposible en siglos anteriores. ¡Oh! si estos conocieran a tiempo que el advenimiento legítimo al trono español del hijo de cien reyes, no es restauración en su acepción más lata, que es solo reparación de ultrajes infligidos al joven príncipe, para quien nunca dejé de estar perteneciendo de derecho el trono de sus mayores, para quien los españoles erigían en el santuario de su corazón un trono, a fin de que estuviese libre de usurpaciones durante el período revolucionario; oh, si esto se reconoce con abnegación, como entonces había de ser España poderosa y grande, heroica e invencible en su poderío!

No llamemos siquiera a la aclamación de D. Alfonso XII, (contrarrevolución; llamémosla en su verdadero nombre, llamémosla la voz del patriotismo que dice: España por los españoles, ¡viva nuestra independencia, viva España!

Quien llena un perfecto deber de lealtad, siendo fiel a la regia familia proscrita, cuya triste e inmerecida situación hace más realzar la aureola de la legitimidad con la de la desgracia, no merece jamás gracias; pero no por esto deja de ser más honroso para quien recibe cartas tan satisfactorias, como la que ha merecido esta redacción de la Real Casa de de S. M. la Reina Doña Isabel II, por medio del Intendente general Sr. D. José de Reina.

La publicamos gustosos para que nuestros amigos políticos vean lo consoladoras que son al corazón

de nuestra magnánima Reina las pruebas de lealtad como la que le tributaba esta redacción, en leal felicitación, en el fausto día de S. A. R. el Príncipe D. Alfonso.

Reconocida profundamente a tanta alta distinción, reitera la redacción de EL IDEAL POLITICO su fidelidad, ofreciendo al muy digno y siempre leal señor general Reyna un voto sincero de gratitud.

He aquí el texto de tan honrosa carta:

Paris 3 de Febrero de 1873.
Sr. D. José J. Giménez, director del periódico EL IDEAL POLITICO.

Muy Sr. mio: La Reina nuestra Señora ha tenido la mas completa satisfacción al recibir la sentida y leal felicitación que V. se ha servido tributarla en nombre de la redacción del periódico que dirige; y me encarga de a Vds. en su nombre las mas expresivas gracias, manifestandoles lo muy gratas y consoladoras que son a su corazón tales pruebas de lealtad en medio de la amargura del destierro. Al tener el honor, tan satisfactorio para mí, de cumplir su mandato, me ofrezco de V. muy atento seguro servidor Q. B. S. M., José de Reina.

La importante revista que se publica en Madrid con tan universal aceptación, defendiendo los intereses del colegio y cuerpo de procuradores, con el nombre de «Revista de Procuradores», está publicando, para beneficio de sus numerosos suscritores, la Ley provisional de Enjuiciamiento Criminal, habiendo tenido con esto que aumentar el número de pliegos en su publicación.

Recomendamos al colegio de procuradores de Murcia y a toda persona ilustrada tan acreditada publicación.

NAPOLEON III.

En el ilustrado periódico «El Correo Militar» correspondiente al 1.º del corriente mes, se lee lo siguiente:

Y siguen los cálculos proféticos sobre el emperador Napoleón III. Un periódico extranjero dice que hace más de tres meses se presen-